

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Nombre del área que clasifica

Delegación de la SEMARNAT en Michoacán / Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Remisiones forestales para la legal procedencia; Modalidad B: trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B) con Bitácora número 16G110410118

Partes o secciones clasificadas así como las páginas que la conforman

Nombre y firma de terceros autorizados para recibir

Fundamento legal indicando el nombre del ordenamiento el o los artículos fracciones párrafos con base en los cuales se sustente la clasificación así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada i identificable.

Firma del titular del área

M. I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 72/2018/SIPOT de la sesión celebrada el 10/07/2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/281/2018
BITÁCORA: 16/G1-1041/01/18

Morelia, Michoacán, 29 de Enero de 2018

ANTONIO CORREA VARGAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3151/2011 de fecha 16 de Mayo de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 27.071 Metros cúbicos	4	401	404	18342202	18342205
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 40.606 Metros cúbicos	5	405	409	18342206	18342210
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 18.047 Metros cúbicos	6	410	415	18342211	18342216
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 14.205 Metros cúbicos	2	416	417	18342217	18342218
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 23.675 Metros cúbicos	3	418	420	18342219	18342221
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 7.103 Metros cúbicos	2	421	422	18342222	18342223
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 183.193 Metros cúbicos	23	423	445	18342224	18342246
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 39.256 Metros cúbicos	5	446	450	18342247	18342251
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 26.170 Metros cúbicos	6	451	456	18342252	18342257
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 27.010 Metros cúbicos	4	457	460	18342258	18342261
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 3.376 Metros cúbicos	1	461	461	18342262	18342262
Fracción del Predio Rustico denominado La Cieneguilla, Hidalgo, D-16-034-CIE-003/11, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1.688 Metros cúbicos	1	462	462	18342263	18342263

En vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de

Folios del 401 al 462



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/281/2018
BITÁCORA: 16/G1-1041/01/18

Morelia, Michoacán, 29 de Enero de 2018

Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/HMAP/MLPNO